

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Cortes de Pallás (Valencia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 de noviembre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Cortes de Pallás (Valencia), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 27.657.546, resultó adjudicatario provisionalmente «Antonio González Martínez, Construcciones», de Madrid, por la cantidad de 24.337.618 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 12,003696929 por 100.

Con esta fecha este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.106.302 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—17.948-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Puzol (Valencia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 de noviembre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Puzol (Valencia), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 32.410.138,21 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Jofiba, S. A.», de Quart de Poblet (Valencia), por la cantidad de 26.333.237,30 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata de 18.749999986 por 100.

Con esta fecha este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.296.406 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se

publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—17.949-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Alcalá de Chiver (Castellón).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 de noviembre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Alcalá de Chiver (Castellón), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 29.428.854,48, resultó adjudicatario provisionalmente «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», de Madrid, por la cantidad de 26.965.658 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 8,370004559 por 100.

Con esta fecha este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.078.626 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—17.950-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Medinaceli (Soria).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 de noviembre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Medinaceli (Soria), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 23.487.868,13 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «A. C. Empresa Constructora, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 22.544.892 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 4,01473699 por 100.

Con esta fecha este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 901.796 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—17.951-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Noya (La Coruña).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 de noviembre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Noya (La Coruña), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 38.799.620,77 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Juan Ramírez», de Pontevedra, por la cantidad de 33.900.000 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 12,628012098 por 100.

Con esta fecha este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.356.000 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—17.952-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número LO-RF-105-11.98/79.

Visto el expediente de contratacin número LO-RF-105-11.98/79, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Logroño.—C-115, de Soria a Rafalla (tramo de Rincón de Soto a Arnedo), puntos kilométricos 0 al 0,5, 0,8 al 2,8, 10,2

al 11,2 y 12,5 al 14. Refuerzo de firme y recrecido de arcones», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 19.461.635, que produce en el presupuesto de contrata, de 19.461.635 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre.—17.523-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AV-RF-107 - 11.25/79, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-RF-107 - 11.25/79, provincia de Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Avila.—N-403, Toledo a Valladolid, sección de Avila a Arévalo, puntos kilométricos 11,500 al 15,025. Refuerzo con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.», en la cantidad de pesetas 25.551.321, que produce en el presupuesto de contrata de 25.559.321 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999687002. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre.—17.914-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para la contratación de cinco proyectos de estudios geológicos, a escala 1:50.000, del programa «Magna».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la contratación de cinco proyectos de estudios geológicos a escala 1:50.000, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos, de los siguientes estudios:

Número 1. Estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 1005, 1021, 1022, 1036, 1050, 1051, 1064, 1071, 1075 y 1078.

Número 2. Estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 437, 438, 464, 465, 490, 491, 516, 541, 542, 565, 566, 567, 589 y 590.

Número 3. Estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 648, 649, 676, 677, 678, 703 y 704.

Número 4. Estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 818, 843, 844, 845, 868 y 870.

Número 5. Estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 829, 830, 854, 855, 876, 877, 897 y 898.

2.º El tipo de licitación para cada uno de los proyectos es el siguiente:

Para el proyecto número 1: 39.390.873 pesetas (treinta y nueve millones trescientas noventa mil ochocientas setenta y tres pesetas).

Para el proyecto número 2: 60.912.830 pesetas (sesenta millones novecientos doce mil ochocientas treinta pesetas).

Para el proyecto número 3: 30.478.433 pesetas (treinta millones cuatrocientas setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y tres pesetas).

Para el proyecto número 4: 19.516.231 pesetas (diecinueve millones quinientas dieciséis mil doscientas treinta y una pesetas).

Para el proyecto número 5: 39.151.990 pesetas (treinta y nueve millones ciento cincuenta y una mil novecientas noventa pesetas).

Los licitadores ofertarán independientemente cada uno de los proyectos, conforme a los tipos expresados, sin perjuicio de poder ofertar a uno, o a varios, o a la totalidad de los mismos.

3.º El plazo de ejecución para cada uno de los proyectos es de veinticuatro meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y Control Presupuestario de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España (planta primera, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid), de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del estudio o estudios sobre los que se concurre, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.º Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle número con DNI número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la realización del proyecto de y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado, dentro del plazo señalado en la base 3.ª de esta convocatoria, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España. Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.º Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España (planta primera, Ríos Rosas, 23), de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas constarán de tres sobres, separados e independientes:

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.

Sobre número 3: Condiciones técnicas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España (planta primera, Ríos Rosas, 23), a las once horas del octavo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 4 de enero de 1980.—El Director, Adriano García-Loygorri Ruiz.—67-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del vuelo fotogramétrico en 3.804.600 hectáreas, de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicada la ejecución de un vuelo fotogramétrico en 3.804.600 hectáreas, de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y Granada, a la Empresa «Azimut, S.A.», por un importe de trece millones trescientas dieciséis mil cien (13.316.100) pesetas, que representa una baja del 36,36 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Secretario general Técnico, José Manuel Rodríguez Molina.—17.452-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de las Centrales Télex de León, La Coruña, Oviedo y Vigo, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 3 de agosto de 1979, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S.A.», por un importe total de doscientos diecisiete millones novecientos mil (217.900.000) pesetas, a satisfacer en cinco anualidades: una primera en 1979 por diez mil (10.000) pesetas, otra segunda en 1980 por dos millones (2.000.000) de pesetas, otra tercera en 1981 por ciento treinta millones (130.000.000) de pesetas, otra cuarta en 1982 por setenta y nueve millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos (79.951.600) pesetas y otra quinta en 1983 por cinco millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientas pesetas (5.938.400).

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.045-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo asfáltico que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo asfáltico de la carretera provincial de la de Loeches a Pozuelo del Rey por Torres de la Alameda, puntos kilométricos 0 al 3,100, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.968.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Garantía provisional: 104.368 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pu-

diendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario, José M. Aymat.—6.903-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para el suministro del pan a los Centros asistenciales dependientes de esta Corporación.

Se anuncia concurso, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentar al pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** La contratación del suministro del pan a los Centros asistenciales dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial durante el año 1980.

II. **Tipo de licitación:** Precio indeterminado.

III. **Duración del contrato:** El año 1980, pudiendo ser prorrogado.

IV. **Pagos:** Se llevarán a cabo por certificaciones, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** 55.000 pesetas para el lote número 1, 70.000 pesetas para el lote número 2 y 18.000 pesetas para el lote número 3.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con

cargo al correspondiente crédito, que se consignará en el presupuesto ordinario para 1980.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación, que acredita, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se comprometo a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 20 de diciembre de 1979.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—6.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación, incluidas las obras civiles, del barrio de La Florida, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación del siguiente concurso-subasta.

Objeto: Obras de iluminación, incluidas las obras civiles, del barrio de La Florida, de esta capital.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de notificación al rematante de que las mismas le han sido otorgadas y se terminarán totalmente antes de que transcurran noventa días naturales desde su iniciación.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo en vigor.

Tipo: 34.609.082 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 430.091 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición para la plica de referencia y documentación

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder bastanteadada en forma que acompaña), declara que para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicar las obras de iluminación del barrio de La Florida se comprometo a cumplir estrictamente todas las cláusulas y condiciones de los pliegos de condiciones, para lo cual acompaña la documentación siguiente (se reseñará cada documento).

Que asimismo adjunta los documentos exigidos originales o copias legalizadas; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición para la oferta económica

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditó con la primera copia de la escritura de poder que bastanteadada en forma acompañó) declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras de iluminación del barrio de La Florida y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a efectuar las obras de iluminación del barrio de La Florida, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompañó justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 28 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—65-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia subasta del Servicio de recogida viaria y domiciliaria de residuos sólidos.

Objeto: La adjudicación en pública subasta del Servicio de recogida viaria y domiciliaria de residuos sólidos.

Tipo de licitación: Diecinueve millones doscientas sesenta y cinco mil novecientas noventa y seis (19.265.996) pesetas a la baja.

Garantías: Fianza provisional, trescientas ochenta y cinco mil trescientas (385.300) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Expediente: Se podrá examinar en el Negociado de Secretaría General en horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría General en horas hábiles durante un periodo de veinte días a partir del hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con residencia en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre de (en el caso de que no concurren en nombre propio, expresar la persona jurídica a que representa, así como la escritura de poder suficientemente bastanteadada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Barbate para la adjudicación del servicio de recogida de basuras viaria y domiciliaria de esta población, así como del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir a la misma, manifiesta que acepta en su totalidad a los mismos, comprometiéndose a realizar dicho servicio por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbate, 18 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—6.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de un Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo.

Objeto: La contratación de los servicios de un Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo de las exacciones y rentas municipales por gestión directa.

Tipo: Se señala un tipo máximo del 7 por 100 de premio de cobranza.

Duración: Un año.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en las oficinas municipales, de ocho a catorce horas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 623.044 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar un Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo de las exacciones y rentas municipales», y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por el que se convoca concurso para contratar un Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo, se obliga a desempeñar dicha función, mediante el premio de cobranza en periodo voluntario del (en letra y cifra) por ciento y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones de dicho concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de ocho a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas. A la proposición habrá de acompañarse el documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse el concursante comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al transcurso de los diez días hábiles y siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Candelaria, 18 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) referente al pliego de condiciones y convocatoria de la subasta para aprovechamiento de maderas.

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de subastas para la venta de maderas en el monte número 6 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente a este Ayuntamiento, correspondiente al año de 1980, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, las oportunas subastas, que se registrarán con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto: Lo constituye la enajenación de los siguientes lotes de pinos en blanco en el monte número 6 del Catálogo de los Propios de este Ayuntamiento:

Lote primero: Aprovechamiento maderable de 850 pinos «pináster», con 730 metros cúbicos de madera en blanco, tasado en 1.241.000 pesetas y valor índice de pesetas 1.551.250.

Lote segundo: Aprovechamiento maderable de 1.100 pinos «pináster», con 740 metros cúbicos de madera en blanco, tasado en 1.258.000 pesetas y valor índice de 1.560.000 pesetas.

Lote tercero: Aprovechamiento maderable de 450 pinos «pináster», de 588 metros cúbicos de madera en blanco, tasado en 882.000 pesetas y valor índice de 1.102.500 pesetas.

Lote cuarto: Aprovechamiento maderable de 900 pinos «pináster», con 772 metros cúbicos de madera en blanco, tasado en 1.621.200 pesetas y valor índice de pesetas 2.026.500.

Lote quinto: Aprovechamiento maderable de 1.000 pinos «pináster», con 594 metros cúbicos de madera en blanco, tasado en 1.069.200 pesetas y valor índice de 1.336.500 pesetas.

2.ª Fianza: Los licitadores que concurren a estas subastas deberán constituir en la Depositaria del Ayuntamiento las cantidades que resultan de aplicar el 3 por 100 a los precios de tasación, y que son:

Para el lote primero: 37.230 pesetas.

Para el lote segundo: 37.740 pesetas.

Para el lote tercero: 26.460 pesetas.

Para el lote cuarto: 48.636 pesetas.

Para el lote quinto: 32.076 pesetas.

3.ª Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Municipalidad de Administración Local de 25 pesetas y sello municipal también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, desde las diez a las trece horas treinta minutos, durante el plazo de diez días hábiles, transcurridos los ocho días de exposición del pliego de condiciones, todos ellos contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas y comenzará a las doce horas treinta minutos, con el lote 1.º, continuando sin interrupción hasta su terminación.

5.ª Segunda subasta: En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el día quinto siguiente al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

6.ª Pago de anuncios: El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites de estas subastas y formalización del contrato correspondiente.

7.ª Declaración de capacidad: A los efectos previstos en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Casavieja, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, para la venta de metros cúbicos de madera, en blanco, aforados en pinos, en el monte número 6, de (cantidad a consignar en letra)

«Dehesa Avellaneda», ofrece la cantidad pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casavieja, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Cumplimentando la normativa vigente, se hace saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento de 12 de diciembre actual, se ha adjudicado definitivamente la contratación de asistencia técnica para redacción de normas subsidiarias de planeamiento de este Municipio al equipo de los señores Arquitectos don Luis Miguel Martín Rodríguez y don Epifanio Gómez Sánchez, domiciliado en el edificio «Sancho III», de Santa Cruz de Tenerife, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre último.

Tazacorte, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Angel Pablo Rodríguez Martín.—6.857-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de rayos X en el Hospital Psiquiátrico.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de rayos X en el Hospital Psiquiátrico.

El plazo de entrega será de cinco meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 125.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente.—6.966-A.